

anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 51/11.

Notificado a: Nuria Sobrinos Recio.

Último domicilio conocido: Juan de la Cierva, núm. 8, portal 1, 1.º C, de Dos Hermanas (Sevilla).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del Acuerdo de Inicio recaído en el expediente COSN0011/11-AL, incoado contra Ye Zhi Romg, con NIE X-1441306-P, titular del establecimiento «Bazar Chino» que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Hermanos Pinzón, 5 de Almería, por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8,00 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 1 de julio de 2011.- La Directora General, M.ª Dolores Atienza Mantero.

ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del Acuerdo de Inicio recaído en el expediente COSN008/11-HU, incoado contra Abdelkarin Mastari, con NIE X-3105659-S, titular del establecimiento «El Capricho de Eva» que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de España, 135 bajo en Isla Cristina (Huelva), por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8,00 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 1 de julio de 2011.- La Directora General, M.ª Dolores Atienza Mantero.

ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Se procede a la notificación de la propuesta de resolución del expediente COSN026/11-CO, incoado contra Chinalandia S.A., con C.I.F. A-14895700, titular del establecimiento Chinalandia, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Noruega, núm. 182-A, nave 5, módulo I, de Córdoba, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, de Sevilla, en horas de 8,00 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 6 de julio de 2011.- La Directora General, M.ª Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social, Ayudas Sociales Extraordinarias y/o Prestaciones Económicas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACION	CUANTIA	CONTENIDO DEL ACTO
29.238.527	HROS. TOSCANO INFANTE, CRISTOBALINA	DEP	963,24 €	Resolución Expt. Reintegro
27.196.364	HROS. MARTINEZ SANCHEZ, MIGUEL	DEP	328,44 €	Resolución Expt. Reintegro
X6.599.054	HROS. ION, LENUTA	DEP	415,73 €	Resolución Expt. Reintegro
24.658.676	HROS. ANGUIA GONZALEZ, MARIA	DEP	4.082,94 €	Resolución Expt. Reintegro
28.340.115	HROS. ALVAREZ CONDE, CARMEN	DEP	481,62 €	Resolución Expt. Reintegro
26.080.712	HROS. GARZON CEJUDO, MARIA LUZ	DEP	5.703,56 €	Resolución Expt. Reintegro
24.789.706	HROS. FALCON CAMPOY, CARMEN	FAS	299,72 €	Resolución Expt. Reintegro
31.845.003	HROS. CEBALLO GUILLÉN, JOSE	AC	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro
23.687.642	HROS. MARTIN ALCALDE, ANTONIO	AC	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla,

en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de julio de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE	MUNICIPIO	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/1408525/2009-93	MARIA JESUS HERNANDEZ SERRANO	ROQUETAS DE MAR	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/1431593/2009-28	MARIA GALLARDO SANCHEZ	ROQUETAS DE MAR	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/733421/2008-59	CARMEN TORREGROSA CANO	ROQUETAS DE MAR	NOTIFICACION DEL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA RESOLUCION DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/038248/2007-01	JUAN JOSE SANCHEZ MUÑOZ	ROQUETAS DE MAR	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE EXTINGUE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-04/3775473/2010-68	NIEVES CAZORLA SALINAS	ALMERIA	NOTIFICACION DEL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA RESOLUCION DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/3622080/2010-35	LUISA MEAÑOS RODRIGUEZ	ALMERIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/2324891/2009-59	MARIA DEL MAR LOPEZ RONCO	ALMERIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/698619/2008-54	MARIA LOPEZ TORRES	ALMERIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE ACEPTACION DE DESISTIMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/1304166/2008-15	BIENVENIDA PIEDRA JIMENEZ	ALMERIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/1410397/2009-63	MARIA DEL CARMEN ALONSO MARTINEZ	ALMERIA	ACTO DE TRAMITE DICTADO POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL QUE SE CONCEDE TRAMITE DE AUDIENCIA.
SAAD01-04/426527/2008-88	MIGUEL LOPEZ LOPEZ	ALMERIA	NOTIFICACION DEL ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISION DE OFICIO DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION
SAAD01-04/3692041/2010-57	MARIA DEL PILAR DOMENE DOMENE	ALMERIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/1382851/2008-80	DOLORES FERNANDEZ LORES	ALMERIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/3904377/2011-85	ADOLFINA MARTINEZ PERALES	ALMERIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/3622428/2010-63	MARIA LUISA PLAZA GARCIA	EL EJIDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/615713/2008-24	MAGDALENA LOPEZ MORALES	EL EJIDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/3720096/2010-61	JUANA LAO GUINDOS	ABRUCENA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.